



ANUNCIO DE LICITACIÓN

Anuncio de licitación de: Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Objeto: Reparación de la carretera RM-B7.

Expediente: 11028/2018.

1. Poder adjudicador:

1.1) Nombre: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia - Consejería de Fomento e Infraestructuras.

1.2) Número de identificación: S3011001I.

1.3) Dirección: Plaza Santoña, 6.

1.4) Localidad: Murcia.

1.5) Código NUTS: ES620.

1.6) Código postal: 30071.

1.7) País: España.

1.8) Código NUTS: ES62.

1.9) Número de teléfono: +34 968362418/ 968 362419

1.10) Número de fax: +34 968362391

1.11) Correo electrónico: contratacion.obraspublicas@carm.es

1.12) Dirección del perfil contratante:

<https://contratacion.carm.es/contratacion/>

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1615&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1615&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m)

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación en:

<https://contratacion.carm.es/contratacion/>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

3.1) Tipo: Autoridad Regional: Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.





3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

4. Información relativa a central de compras: No

5. Código CPV principal: 45233220-7: Trabajos de pavimentación de carreteras.

6. Lugar principal de la entrega: El lugar de ejecución del contrato será Lorquí (Murcia) ES62.

7. Descripción de la licitación: REPARACIÓN DE LA CARRETERA RM-B7 (LORQUI).

8. Valor estimado del contrato: 320.291,80.- € (I.V.A. excluido).

Importe neto: 320.291,80.- €.

IVA: 67.261,28.- €.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 387.553,08.- € (I.V.A. incluido).

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato y calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios: El plazo de ejecución de las obras será de 4 meses.

11. Condiciones de participación:

11.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional: No

11.2) Solvencia económica y financiera: Aportando una declaración relativa a las cifras del volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años, por importe de: 300.000 € o superior. Se acreditará según lo dispuesto en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.3) Solvencia técnica y profesional:

11.3.1.- Declaración de la maquinaria y equipo técnico de que dispondrá para la ejecución de las obras que como mínimo deberá incluir:

- 1 retropala.
- 1 camión.
- 1 grupo electrógeno.
- 1 equipo de extendido y compactado de mezcla asfáltica.

11.3.2.- Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos de los que disponga para la ejecución de las obras y como mínimo deberá incluir con 1 Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, o Ingeniero Civil o Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Se acreditará según lo dispuesto en el Pliego de cláusulas administrativas particular





11.4) Clasificación exigida: Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 77 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se podrá acreditar la solvencia técnica, económica y financiera si el contratista dispone de la siguiente clasificación: Grupo G, Subgrupo 4 y Categoría 2. También será válida la clasificación: Grupo G, Subgrupo 4 y Categoría c.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado un solo criterio de adjudicación. (Art.159 LCSP)

13. Información sobre un acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición y subasta electrónica:

13.1) Se aplica un acuerdo marco: No.

13.2) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.

13.3) Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Información sobre lotes:

14.1) División en lotes: No.

14.2) Justificación no división en lotes: El presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Informe justificativo de fecha 31/05/2018 no se divide en lotes, por lo siguiente: "La división en lotes no procede, dada la naturaleza de la obra, donde todas las unidades constructivas que comprende el proyecto tienen una relación inseparable, desde el punto de vista de su organización y la programación de los trabajos, la ejecución material de las obras, su control y supervisión y finalmente su puesta en servicio, por lo que deben ser realizados por un único contratista".

14.3) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: No.

14.4) Número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador: No.

15. Información sobre posibilidad de reducir el número de candidatos a invitar a presentar ofertas, a negociar o a participar en el dialogo en los procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación: No.

16. Información sobre si se recurrirá a fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas a negociar o de soluciones a examinar en los procedimientos de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación: No.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

17.1) Obligaciones específicas del contrato: El adjudicatario designará un delegado de obra con la titulación de ingeniero de caminos, canales y puertos, ingeniero civil o ingeniero técnico de obras públicas.

17.2) Condiciones especiales de ejecución del contrato: De conformidad con el artículo 202 de la LCSP, se establecen las siguientes condiciones especiales en relación con la ejecución del contrato, de las cuales el adjudicatario deberá cumplir al menos 1:





A) Para los transportes necesarios durante la ejecución del contrato se utilizarán, al menos, un vehículo híbrido y/o eléctrico y/o con combustible gasolina/GLP con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

B) Con objeto de combatir el paro juvenil, el que afecta a las mujeres y el de larga duración, contratar para la realización del contrato, al menos, una persona de los grupos indicados en situación de desempleo.

A efectos de aplicación de este apartado, se entenderá como parado juvenil a la persona menor de 30 años inscrito en la oficina de empleo como demandante de empleo y como parado de larga duración a la persona inscrita ininterrumpidamente en la oficina de empleo como demandante de empleo durante un periodo de 12 o más meses.

17.3) Compromisos de adscripción: No.

17.4) Garantía definitiva: 16.014,59.- Euros (No posibilidad de constitución mediante retención del precio).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas: Precio.

18.2) Criterios evaluables mediante un juicio de valor: No.

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación:

El plazo será de 20 días naturales desde el día siguiente a la publicación en el perfil del contratante. (Art.159 LCSP)

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación:

Únicamente se podrán presentar ofertas en el registro ubicado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Fomento e Infraestructuras sito en Plaza Santoña, 6. C.P. 30071 Murcia, España.

No se admitirán ofertas presentadas en oficinas de Correos.

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Según lo previsto en el art. 158 de la LCSP, será de 15 días desde la apertura de las proposiciones.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas: Se comunicará en el perfil del contratante.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto público.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Presentación de ofertas electrónica: No.

23.2) Se aceptará facturación electrónica: Sí





24. Información sobre financiación con fondos de la Unión Europea: No.

25. Procedimiento de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Recurso de reposición.

25.1.1) Nombre: Consejero de Fomento e infraestructuras.

25.1.2) Dirección: Plaza Santoña, núm. 6.

25.1.3) Localidad: Murcia.

25.1.4) Código NUTS: ES620.

25.1.5) Código postal: 30071.

25.1.6) País: España.

25.1.7) Teléfono: +34 968362418 / 968362419.

25.1.8) Fax: +34 968362391.

25.1.9) Correo electrónico: contratacion.obraspublicas@carm.es

25.2) Indicación plazos de presentación de recursos: Un mes desde la notificación del acto susceptible de recurso.

25.3) Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información: Servicio de contratación de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, ubicado en la Plaza Santoña, nº 6, C.P. 30071, Murcia, España.

26. Publicaciones anteriores en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE): No.

27. Contrato periódico: No

28. Fecha envío anuncio al DOUE: No

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):

El contrato está cubierto por el ACP: Sí.

30. Otra información:

En Murcia, EL CONSEJERO,
P.D. LA SECRETARIA GENERAL
(Orden Delegación de 10/05/2018 (BORM nº 108 de 12/05/2018))
Fdo.: María Yolanda Muñoz Gómez.

